



H. AYUNTAMIENTO DE XICOTEPEC 2021 -2024 SERVICIOS

DATOS GENERALES DE LA UNIDAD	
Unidad Administrativa:	Panteones
Responsable de la Unidad:	Jesús Duarte Juárez
Teléfono Oficial:	764 - 764 – 0142
Correo Electrónico Oficial:	dobrasp@xicotepecpuebla.com
Dirección de la Unidad:	Centro de la Ciudad S/N Col. Centro C.P. 73080 Xicotepecde Juárez, Puebla.

DATOS GENERALES Trámite o Servicio: Inhumación y refrendo en Capillas de 1 metro de largo por 1 metro d ancho o equivalente a la superficie resultante, por una temporalida	
Trámite o Servicio: Inhumación y refrendo en Capillas de 1 metro de largo por 1 metro d ancho o equivalente a la superficie resultante, por una temporalida	
ancho o equivalente a la superficie resultante, por una temporalida	
de 7 años (Tercera Clase y Panteón Municipal II).	
Objetivo: Ofrecer un espacio digno y seguro para protección de restos humano que se depositan por parte de los usuarios.	
Descripción: El servicio de exhumación e inhumación tiende a variar dependiend del tipo de asistencia que se desee realizar por parte de la ciudadanía en general.	
Requisitos:	
-INE -Perpetuidad -Orden de Inhumación -Acta de Defunción	
Monto a pagar:	
\$621.50	
Lugar de pago:	
Tesorería Municipal	
Horario de atención:	
9:00A.M - 3: 00P.M	
Tiempo de respuesta:	
2-3 días hábiles después de que el ciudadano haya realizado los trámites correspondientes.	
Requisitos adicionales:	
No Aplica	
Marco legal normativo:	
Ley de Ingresos del Municipio de Xicotepec, Ejercicio Fiscal 2023, Título III, Capítulo VI, Artículo	
24, Fracción I, Inciso c), Número 3.	